



Honorable Concejo Deliberante
2026

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 67/26

TESTIMONIO:

VISTO:

La destacada actuación del deportista balcarceño Gastón Ibargüengoitia al consagrarse bicampeón con la Selección Argentina de Fútbol para Personas con Discapacidad Intelectual (FADDIM), "Los Halcones", en la Genuine Cup Houston 2026, celebrada en los Estados Unidos; y

CONSIDERANDO:

Que la Genuine Cup Houston es uno de los torneos de fútbol inclusivo más trascendentes a nivel mundial, habiendo reunido en esta edición a 53 delegaciones de América, Europa, Asia y África.

Que el combinado nacional obtuvo el máximo trofeo de manera invicta por segundo año consecutivo, revalidando el título alcanzado en la edición 2025.

Que el delantero local Gastón Ibargüengoitia tuvo una participación estelar y decisiva en el trayecto de "Los Halcones", marcando goles clave en la fase de grupos frente a Finlandia, Austria y Chile, así como en la gran final donde Argentina se impuso por 4-1 ante Polonia.

Que para Gastón, este nuevo logro va mucho más allá de una medalla. Consolida una etapa de permanente evolución deportiva y reafirma su rol protagónico dentro de un seleccionado nacional que vuelve a hacer historia en la escena internacional.

Que la trayectoria deportiva de Gastón Ibargüengoitia —quien además se desempeña localmente en el Club San

Lorenzo— representa un ejemplo de superación, perseverancia y compromiso inclusivo para todo el partido de Balcarce.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 67/26

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Deportivo a la actuación del futbolista balcarceño Gastón Ibargüengoitia integrante de la Selección Argentina de FADDIM ("Los Halcones"), tras la obtención del bicampeonato invicto en la "Genuine Cup Houston 2026".

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los trece días del mes de agosto de dos mil veintiséis.- FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-